

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX TELECOM, S.A. (“Cellnex” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Al objeto de dar cumplimiento a la Política de Remuneración al Accionista de la compañía, el Consejo de Administración, en base a la delegación otorgada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 1 de junio de 2023, ha acordado el reparto de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 11.824.922,47 lo que implica 0,01676 euros a cada una de las acciones existentes y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

Dividendo	Euros
Importe bruto por acción	0,01676
Retención 0,0% (*)	0,00000
Importe neto por acción	0,01676

(*) Distribución con cargo a reserva por prima de emisión no sujeta a retención.

Fecha de pago: 17 de Junio de 2024

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date): 14 de Junio de 2024

Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 13 de Junio de 2024

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El agente de pagos será CaixaBank, S.A.

Madrid, 30 de mayo de 2024